

CERTIFICADO ACUERDO N° 201 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 19 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 19, de fecha **08 de julio de 2020**, bajo **Acuerdo N° 201**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el otorgar Subvención a la Asociación Funcionarios Educación Zapallar – AFEZAP, por la cantidad de \$24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos), que serán entregados en dos cuotas iguales, la primera en el mes de Julio 2020 y la segunda una vez rendida la primera.

En Zapallar, a 08 de julio de 2020.

SVC / pji